



del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación del presente.

• • •

ANUNCIO de 12 de agosto de 2013 sobre notificación de acta de control de campo n.º 77965, relativa a la solicitud única n.º 54/1291, para la campaña 2013/2014. (2013082936)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acta de control de campo n.º 77965, correspondiente al expediente de solicitud única n.º 54/1291, campaña 2013/2014, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a Fernando Jaraquemada Ovando, con NIF 08797133R, se procede, a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

El texto íntegro del acta se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la carretera de San Vicente, s/n., 06071, de Badajoz, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 12 de agosto de 2013. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

ANEXO

“Una vez efectuado el control de campo al expediente 54/1291 correspondiente a Solicitud Única, se adjunta copia del acta n.º 77965 correspondiente a Jaraquemada Ovando, Fernando.

Asimismo, se pone en su conocimiento que dispone de un plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, para que si lo considera conveniente, realice las alegaciones que estime oportunas a los resultados de dicho control en caso de discrepancia con el mismo, ante el Servicio de Ayudas Sectoriales.[...]

El Jefe de Servicio de la OCZ de Badajoz, Félix Acero Romero”.

• • •

ANUNCIO de 12 de agosto de 2013 sobre notificación de acta de control de campo n.º 77835, relativa a la solicitud única n.º 29/1445, para la campaña 2013/2014. (2013082937)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acta de control de campo n.º 77835, correspondiente al expediente de solicitud única n.º 29/1445, campaña 2013/2014, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a M.ª Carmen González Calderón, con NIF 34778664L, se procede, a su publicación conforme a lo dispuesto en el ar-



título 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

El texto íntegro del acta se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la carretera de San Vicente, s/ns, 06071, de Badajoz, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 12 de agosto de 2013. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

A N E X O

“Una vez efectuado el control de campo al expediente 29/1445 correspondiente a Solicitud Única, se adjunta copia del acta n.º 77835 correspondiente a González Calderón, María Carmen.

Asimismo, se pone en su conocimiento que dispone de un plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, para que si lo considera conveniente, realice las alegaciones que estime oportunas a los resultados de dicho control en caso de discrepancia con el mismo, ante el Servicio de Ayudas Sectoriales.[...]

El Jefe de Servicio de la OCZ de Badajoz, Félix Acero Romero”.

• • •

ANUNCIO de 12 de agosto de 2013 sobre notificación de acta de control de campo n.º 77942, relativa a la solicitud única n.º 50/1972, para la campaña 2013/2014. (2013082938)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acta de control de campo n.º 77942, correspondiente al expediente de solicitud única n.º 50/1972, campaña 2013/2014, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a Francisco Merchán Ignacio, con NIF 76188758Q, se procede, a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

El texto íntegro del acta se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la carretera de San Vicente, s/n., 06071, de Badajoz, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 12 de agosto de 2013. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

A N E X O

“Una vez efectuado el control de campo al expediente 50/1972 correspondiente a Solicitud Única, se adjunta copia del acta n.º 77942 correspondiente a Merchán Ignacio, Francisco.